



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

"2023 - 40º ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

USHUAIA, 11 DIC. 2023

VISTO el Expediente MS-E-89202-2023 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 155/2023 referente a la adquisición de tóner para las distintas dependencias: (auditoria recetas – diagnóstico por imágenes – hemoterapia – fonoaudiología – endoscopia – infectología – ecografía – cardiología) del Hospital Regional Ushuaia, según Nota de Pedido N° 273/2023 – RAF 529.

Que mediante Disposición H.R.U. N° 1213/2023 se autorizó el llamado a Compra Directa.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en orden N° 53.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, mediante Informe incorporado en orden N° 56, el Director de Sistemas Informáticos y Comunicaciones Zona Sur, Sebastián Francisco MONTOYA, recomienda preadjudicar los renglones de la Compra Directa N° 155/2023 a la firma LAVORI HENNINGER GUSTAVO C.U.I.T. N° 20-24518738-7, por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto de la presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. N° 357 incorporado en orden N° 35 del Ejercicio vigente y su respectiva actualización incorporada en orden N° 61.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C.UC 9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso I), N° 1465 y N° 1004, en los Decretos Provinciales N° 1742/2015, N° 3635/22 y N° 188/23 y en la Resolución OPC N° 17/21 Anexo I, Cap. I, Inciso a), sus modificaciones y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3º, 5º y 15º, Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorias y complementarias; Res M.S. N° 542/22.

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

2...///

Por ello:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N° 155/2023 referente a la adquisición de tóner para las distintas dependencias: (auditoria recetas – diagnóstico por imágenes – hemoterapia – fonoaudiología – endoscopia – infectología – ecografía – cardiología) del Hospital Regional Ushuaia, autorizado su llamado por Disposición H.R.U. N° 1213/2023, a la firma LAVORI HENNINGER GUSTAVO C.U.I.T. N° 20-24518738-7, por un importe de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$2.315.000,00).

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar los renglones de la Compra Directa N° 155/2023, a la firma LAVORI HENNINGER GUSTAVO C.U.I.T. N° 20-24518738-7, por un importe de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$2.315.000,00), por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 1380 /2023

H.R.U
M.A.B



Lic. Laura Carolina Bojba
Directora Administrativa
H.R.U.